ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION PARA LA CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA D.A.M.A.

En la Ciudad de Asunción Capital de la Republica del Paraguay, a los 07 días del mes de abril de 2.010, en la oficina de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción D.A.M.A., sito en Avda. Defensores del Chaco y Pycazú, siendo las 12:00 (Doce) horas, se da inicio al acto de Evaluación y Adjudicación de ofertas para la ,**"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA D.A.M.A."**,Modalidad Contrato Directo, solicitado por las distintas dependencias de la D.A.M.A. Solicitado a la Dirección General de Administración y Finanzas, según Memorando de Autorización Nº 03/2.010 del 23 de Febrero de 2.010 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción.
El presente proceso cuenta con una disponibilidad presupuestaria de Gs 60.000.000(Guaranies Sesenta Millones) según formulario de verificación presupuestaria Nº17 /2.010 de fecha 25 de febrero de 2.010, emitida por la Unidad de Contabilidad, dependiente del Dpto. Administrativo Financiero de la D.A.M.A.
El Acto cuenta con la presencia de la Directora de la D.A.M.A. Lic. Blanca Aveiro de Kosloswky,.Lic. Dania Bogado Mercado Tecnico U.O.C. Nº5 y el Abog. Víctor Benegas de Asesoría Legal de la D.A.M.A, y el Señor Hugo Sánchez – Encargado de la Unidad de Informática.-

ANTECEDENTES:

-Informe Técnico Nº06/10 de Soporte Tecnico
-PAC Nº190.600 aprobado
-Formulario de Verificación de Previsión Presupuestaria Nº17/10
-Autorización Nº03/2010
- Nota a DNCP Nº06/10 de inicio del proceso, formulario del llamado, pliego de bases y condiciones
- Nota a DNCP Nº9/2.010 ADDENDA Nº1 de especificaciones técnicas

ANALISIS DE OFERTAS:

DOCUMENTACIONES LEGALES

SYNET INFORMATICA

- Documentación totalmente foliado y rubricado del 01 al 15
- Formulario carta oferta con un monto ofertado de gs. 70.728.000 guaranies setenta millones setecientos veinte y ocho mil)
- CONSTANCIA SIRE Nº 1061383 TOTALMENTE ACTIVO

U.O.C. Nº 5 — Prof. Econ. CESAR BOGADO — DAMA

- Declaración jurada de no encontrarse inhabilitado por el art.40 de la ley 2051/03
- Declaración jurada que la empresa cuenta con solvencia técnica , legal y económica
- Declaración jurada de que la empresa no ha incurrido en incumplimiento de contratos con el estado paraguayo
- Copia de patente comercial
- Planilla de especificaciones técnicas

SAS TECHNOLOGIES

- Documentación totalmente foliada y rubricada del 01 al 11
- Formulario carta oferta con un monto de gs. 80.318.000 (guaranies ochenta millones trescientos diez y ocho mil)
- Declaración jurada de no encontrarse inhabilitado por el art.40 de la ley 2051/03
- Declaración jurada que la empresa cuenta con solvencia técnica , legal y económica
- Declaración jurada de que la empresa no ha incurrido en incumplimiento de contratos con el estado paraguayo
- Copia de C.I. del propietario
- Copia de R.U.C
- Copia de patente comercial periodo 2008
- Copia form 120 del mes 02/2.010

STAR ONE COMPUTERS

- Documentación totalmente rubricado
- Formulario carta oferta con un monto de gs.103.680.000 (guaranies ciento tres millones seiscientos ochenta mil)
- Declaración jurada que la empresa cuenta con solvencia técnica , legal y económica
- Declaración jurada de no encontrarse inhabilitado por el art.40 de la ley 2051/03
- Declaración jurada de que la empresa no ha incurrido en incumplimiento de contratos con el estado paraguayo
- Copia patente comercial
- Copia autenticada de C.I. del propietario
- Copia autenticada del R.U.C.
- Copia autenticada del form 120 del mes de 02/2.010

Prof. Esp. CIRA ABOGADO
Dir. Gral. Adm. y Fin.

MD COMPUTERS INFORMATICA

- Presenta tres carpetas uno original todos foliados y rubricados del 01 al 33 y dos copias simples
- Formulario de información al oferente
- Formulario carta oferta con un monto ofertado de gs. 56.225.000

- Garantía de mantenimiento de la oferta por escrito por parte del propietario
- Declaración jurada de no encontrarse inhabilitado por el art.40 de la ley 2051/03.
- Planilla Especificaciones técnicas
- Declaración jurada que la empresa cuenta con solvencia técnica , legal y económica
- Nota de Presupuesto N°266
- Fotocopia de autenticada de C.I del propietario
- Fotocopia autenticada del R.U.C.
- Copia simple del patente comercial 2.010
- CONSTANCIA SIPE N° 1061173 –pendiente DD.JJ. IVA FORM 120
- Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario
- Copia autenticada for. 120 mes de 01/2.010

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS
En conformidad al Art. 64 inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

EMPRESAS	PRECIO TOTALC/ IVA
1.- SYNET INFORMATICA	70.728.000 Gs.
2.- SAS TECHNOLOGIES	80.318.000 Gs.
3.- STAR ONE COMPUTERS	103.680.000 Gs.
4.- MD COMPUTERS INFORMATICA	66.275.000 Gs.

ANALISIS TECNICOS: Art. 58 del Decreto N° 21.909.-

En fecha 24 de Marzo de 2.010, a través del memorando N° 27/2.010 de la Unidad de Compras y Licitaciones de la D.A.M.A., solicita a la Jefatura de Informática de la D.A.M.A., a que informe si las ofertas presentadas por los oferentes, cumplen las especificaciones técnicas, conforme al Pliego de Bases y Condiciones: a) SYNET INFORMATICA; B) SAS TECHNOLOGIES; C) STAR ONE COMPUTERS; D) MD COMPUTERS INFORMATICA. Informa en el Memorando N° 015/2.010 de fecha 25 de Marzo de 2.010- (informe sobre análisis de ofertas). En cuanto a la oferta mas baja a se analizada, en este caso la Empresa MD COMPUTERS INFORMATICA, se llegó a la conclusión después de evaluar exhaustivamente la carpeta correspondiente a esta Empresa, que no cumple a cabalidad las condiciones estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a la ADENDA publicada en el Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas el único observado es sobre la especificación

Técnica del NOTEBOOK, en la que ha cotizando una Pantalla de 14 pulgadas, cuando que la necesidad real del llamado, es de 15 pulgadas para arriba;

En cuanto a los demás oferentes: 1) SYNET INFORMATICA; 2) SAS TECHNOLOGIES; C) STAR ONE COMPUTERS, cumplen con los requerimientos exigidos en el Pliego de bases y Condiciones del presente llamado. A este efecto, SE SUGIERE, tener en cuenta la oferta presentada como la segunda OFERTA mas baja, y que reúnen las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cual es la Empresa SYNET INFORMATICA.

EN RESUMEN:

EMPRESAS	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**
1.- SYNET INFORMATICA	SI CUMPLE
2.- SAS TECHNOLOGIES	SI CUMPLE
3.- STAR ONE COMPUTERS	SI CUMPLE
4.- MD COMPUTERS INFORMATICA	Observado - NO CUMPLE

- Dictamen legal N°96/10, estima procedente analizar las ofertas presentadas por SYNET INFORMATICA,SAS TECHNOLOGIES,STAR ONE COMPUTER ya que estas tres ofertas reúnen las condiciones de las especificaciones técnicas y conceder a la oferta más baja.

CONCLUSION: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

- Conforme a los informes realizados por la Jefatura de Informática y de la Asesoria Legal de la D.A.M.A.:
- Vista el informe de la Unidad de Contabilidad sobre Disponibilidad presupuestaria actualizada, se considerará el Circular Nº 03/09 que dice: ***"..... Se podrán disminuir las cantidades de los mismos, en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme a las ofertas presentadas en el llamado".... Y en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03, en sus artículos 62 y 63***; En cuanto al monto de la oferta prevista para este rubro, se sugiere disminuir las cantidades del **Ítems 4**: Memoria de 1 GB. De 6 (seis) unidades a 3 (tres) unidades; **Ítems 5**. Disco Duro 250 GB. De 5 (cinco) unidades a 3 (tres) unidades; **Ítems 6**: Monitor LCD 15 pulg. De 10 (diez) unidades a 5 (cinco) unidades; **Ítems. 8**: Teclado y Mouse Óptico: de 5 (cinco) unidades a 3 (tres) unidades; **Ítems. 9**: Procesador Intell: de 5 (cinco) unidades a 3 (tres) unidades; **Ítems. 10**: Placa Madre: de 5 (cinco) unidades a 3 (tres) unidades; **Ítems. 11**: Memoria de 2 gb. De 5 (cinco) unidades a 3 (tres) unidades; **Ítems. 12**: Gabinete con teclado y Mouse: de 6 (seis) unidades a 3 (tres) unidades;

- La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C. N° 5), de conformidad al Art. 28 de la ley 2051/03 sobre ADJUDICACION, recomienda:
- Elevar a consideración de la Intendencia Municipal la Adquisición de Equipos Informáticos para la D.A.M.A., ID. N°190.600, basada en la oferta que ha cumplido con las condiciones TECNICAS, LEGALES Y ECONOMICAS, conforme a los Arts. 60, 61 del decreto Reglamentario N° 21.909/03, a la **Empresa SYNET INFORMATICA por un monto de Gs. 59.990.000 (GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL).-**

Aprobada la Adjudicación, formaran parte de las condiciones contractuales del presente proceso de contratación: a) Formulario Carta/ Oferta, anexo 2, adjunto anexo 3; b) órdenes de compra.-

Se da por concluido el acto, siendo las 13:30 horas, del día 07 de abril del año Dos mil Diez.-

Lic. Dania Bogado Mercado
U.O.C.N°5

Lic. Blanca Aveiro de Koslowsky
Directora D.A.M.A.

Abog. Victor Benegas
Asesoría Legal

Hugo Sanchez
Unidad de Informática

PROF. ECON. CESAR BOGADO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINSTRACION
Y FINANZAS